

Universidad Autónoma de Baja California

ESCUELA DE INGENIERÍA Y NEGOCIOS, GUADALUPE VICTORIA

Oficio No. 463/2014-2
Mexicali, B.C., a 27 de enero de 2015

Dr. Juan Manuel Ocegueda H.
Rector de la U.A.B.C.
Presente.-

Me permito informarle que en sesión ordinaria de fecha 10 de septiembre del 2014, el H. Consejo Técnico de la Escuela de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria, tuvo bien emitir un Acuerdo por el cual se solicita con base en el Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, se reconozca al Sr. Pedro Palmerín Alcaraz, asignar el nombre de su persona al Aula Magna del edificio B, de esta Unidad Académica, el cual se anexa a la misma para su cuenta y estudio.

En esa virtud y con base en el Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California y el Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario de la UABC, le solicitamos atentamente, tenga a bien someter dicho acuerdo a la consideración del H. Consejo Universitario en la próxima sesión ordinaria a celebrarse en el mes de febrero de 2015.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA

Despachado
27 de enero de 2015
Despachado
ESCUELA DE INGENIERIA Y NEGOCIOS
GUADALUPE VICTORIA

ATENTAMENTE

"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"


M.C. LUIS ALFREDO PADILLA LÓPEZ
DIRECTOR

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



ESCUELA DE INGENIERIA Y NEGOCIOS
GUADALUPE VICTORIA

C.c.p.- Archivo
LAPL/mary ♪

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
JAN 29 2015
RECIBIDO
RECTORIA

Universidad Autónoma de Baja California

ESCUELA DE INGENIERÍA Y NEGOCIOS, GUADALUPE VICTORIA Minuta de la XXXIV Sesión de Consejo Técnico

El día miércoles 10 de septiembre del año 2014, en punto de las 13:00 horas, se reunieron en el Aula Magna de la Escuela de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria (EIN-GV) los integrantes del Consejo Técnico, abajo firmantes, para atender el siguiente orden del día:

- 1. Bienvenida a los integrantes del Consejo Técnico.** En este punto, el Director MC Luis Alfredo Padilla López, agradece la asistencia de los miembros propietarios y suplentes, del Consejo Técnico de la EIN-GV.
- 2. Designación de un área de la EIN-GV con el nombre de "Pedro Palmerín Arcaráz".** El Director expone los antecedentes de la designación del área del nombre Pedro Palmerín Alcaraz, anotando que el Consejo Técnico de la EIN-GV autorizó, en la sesión de 19 de noviembre de 2013, la asignación del nombre "Pedro Palmerín Alcaraz" al Centro de Desarrollo Empresarial; para quedar como "Centro de Desarrollo Empresarial Pedro Palmerín Alcaraz". Sin embargo, Secretaría General de Rectoría hizo la observación de que formalmente un "Centro" es una unidad académica de la UABC y en este caso el CEDEM es sólo un programa. Por tanto el Director hace la propuesta de nombrar a la Sala de Capacitación del CEDEM "Sala de Capacitación Empresarial Pedro Palmerín Alcaraz", sometiéndolo a consideración de los miembros del Consejo y demarcando que pueden haber más propuestas. El maestro Miguel Ángel Morales Almada, hace la propuesta de que sea el área infantil de Biblioteca la que tenga el nombre; por su parte la MC Rosa María Regla Figueroa, propone al Aula Magna de la EIN-GV como lugar para ponerle el nombre de "Pedro Palmerín Alcaraz", considerando que es un espacio que todas las carreras utilizan y que la comunidad al asistir a esos eventos notará la huella que dejó el señor Palmerín en la EIN-GV. Al no existir más propuestas, se sometieron a votación las anteriores, resultando: sala capacitación del CEDEM, 3 votos a favor; área infantil de Biblioteca de la EIN-GV, 1 voto a favor; Aula Magna de la EIN-GV, con 6 votos a favor; abstenciones 1. Por lo que el Consejo Técnico aprueba, por mayoría de votos proponer al Rector que ponga a consideración del Consejo Universitario la nominación "Sala Pedro Palmerín Alcaraz" al aula magna de la EIN-GV.
- 3. Formalización de las Academias de Administración de Empresas, Psicología e Ingeniería.** El Director solicita al Consejo Técnico su apoyo para aprobar la creación formal de los siguientes cuerpos colegiados: Academia de Administración de Empresas; Academia de Psicología; Academia de Ingeniería. Estas academias serán los órganos consultivos, con carácter propositivo, de asesoría y orientación, que se constituirán como un foro de análisis, discusión y reflexión para el desarrollo de las funciones sustantivas, y se integrarán por el personal académico asignado a cada programa educativo ofertado por la EIN-GV. Anota además que deberán reunirse en un foro de análisis al menos una vez por semestre, a fin de discutir problemáticas de la enseñanza, la investigación y/o la vinculación dentro del área de conocimiento que les concierna. Añadió que serán las coordinaciones de las Áreas de Formación Básica y Formación Profesional y Vinculación Universitaria de la EIN-GV y que están conformadas por un Presidente que será el

Universidad Autónoma de Baja California

Coordinador del Área, un Secretario que es el Encargado de la Licenciatura y los Miembros que serán los profesores de la planta docente de cada programa educativo que corresponda. Además, el Director comenta que aunque estos cuerpos colegiados ya existen y sesionan desde el año 2007, es una solicitud de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), organismo evaluador externo de los programas educativos, que se formalicen. Así, se somete a votación la creación de la Academia de Administración de Empresas, la Academia de Psicología, y la Academia de Ingeniería con las condiciones arriba descritas, resultando en aprobación por decisión unánime.

4. **Proceso de evaluación de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) de la Licenciatura en Psicología (Psicología) y Licenciatura en Administración de Empresas (LAE).** El Mtro. Padilla López, explica el proceso por el que la EIN-GV transitó para la evaluación y del cual se realizaron 22 observaciones LAE y las 36 para Psicología. Informa además que las coordinaciones de Formación Básica y Formación Profesional de la EIN-GV, además de las encargadas de estos programas educativos, han trabajado desde el mes de mayo del presente año en las observaciones realizadas por los CIEES. Comunica el Director que la EIN-GV que en el mes de octubre se solicitará nuevamente a los CIEES que regresen a evaluar las condiciones de estos PE y solicita el apoyo de los miembros para difundir la información. La MC Rosa María Regla Figueroa agrega que se les invita a proporcionar evidencias de las actividades que realizan con los alumnos que aún se les puede solicitar. La MC Griselda Guillén Ojeda, anota que es importante que las actividades que realicen tengan listas de asistencias con todos los datos del evento, lugar fecha, hora, incluso de la carrera al que pertenece los alumnos participantes. La Dra. Guadalupe Loreto Mada, recomienda que estos puntos sean extensivos al resto de la planta docente para tener el conocimiento a detalle. A lo que el Director manifiesta que sí es posible pero que se analizará la información que les corresponde, ya que es demasiada la información que se incorpora para la evaluación que hacen los CIEES.
5. **Presentación de los criterios para la asignación de becas y estímulos para la permanencia en la educación superior.** El Director, explica que en años anteriores la Fundación UABC asignó computadoras portátiles a la EIN-GV para que estas fueran entregadas a alumnos inscritos en la unidad académica que al mismo tiempo fueran becarios PRONABES, para ello el Comité de Becas de la EIN-GV definió los criterios de asignación; sin embargo, en los últimos semestres, se han presentado dificultades para asignarlas ya que muchos de los alumnos que fueron seleccionados ya tenían computadoras o bien no las aceptaron.

Por tanto, explica el Director que, reunió de nuevo al Comité de Becas del Consejo Técnico para acordar nuevos criterios para la asignación de computadoras portátiles a alumnos de la EIN-GV que lo necesiten y promueva su permanencia en la educación superior; en el entendido que estas computadoras serán adquiridas a través de los ingresos propios de la unidad académica que derivan de la participación en la venta de boletos del Sorteo Universitario. Así los criterios acordados son: a) El alumno debe ser propuesto por su tutor; b) El alumno debe contestar un cuestionario sobre su condición

Universidad Autónoma de Baja California

socioeconómica; c) El alumno debe presentar por escrito los motivos por los que quiere ser beneficiado con el apoyo; d) El alumno debe tener un historial de apoyo en la venta de boletos del Sorteo UABC; e) Podrán participar alumnos que cursen desde el tercer semestre hasta el séptimo semestre de la licenciatura; para el caso de la Licenciatura en Ingeniería en Computación podrán participar a partir de su segundo semestre.

De esta manera, el Director informa que el Comité de Becas decidió asignar 13 computadoras de 15 disponibles; de las cuales 5 fueron para alumnos de la Licenciatura en Psicología, 5 para alumnos la Licenciatura en Administración de Empresas y 3 para alumnos de la Licenciatura en Ingeniería en Computación. La MC Rosa María Figueroa, miembro del Comité de Becas, agrega que es relevante más que nada que el alumno necesite realmente la computadora, no tanto el promedio de calificación que tenga. Por otra parte, el Director solicita a los Consejeros que difundan esta información y que si conocen a algún alumno que necesite este beneficio se lo hagan saber al tutor del alumno para que sea propuesto como posible beneficiario.

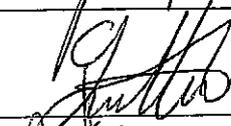
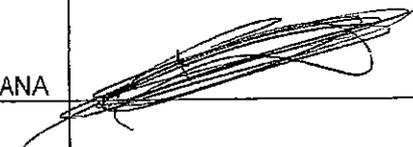
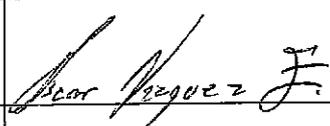
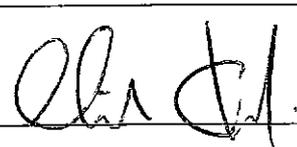
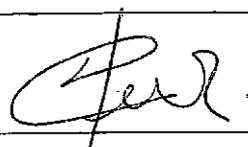
6. **Planeación de la VIII Semana de Aniversario de la EIN-GV.** El Director hace una invitación a los miembros del Consejo Técnico para participar en la organización de la VIII Semana de Aniversario de la EIN-GV dentro de los diferentes Comités los cuales están conformados por: Conferencias Magistrales, Talleres de actualización, Web Conference, IX Encuentro Deportivo, VII Velada Cultural, VII Coloquio de Investigación, V Feria de la Salud, II Concurso de Creatividad e Innovación y Difusión e Imagen. Anota el Director que los encargados de los programas educativos normalmente participan en la organización de las conferencias magistrales y talleres de actualización, así como de web conferencia; además de que el MI Miguel Ángel Morales Almada, co-creador del Concurso de Creatividad e Innovación, seguro solicitará apoyo de las otras carreras para llevar a cabo la segunda emisión del concurso. El Mtro. Padilla López, informa que la semana para celebrar el octavo aniversario de la EIN-GV está programada para iniciar el 10 y terminar el 14 de noviembre.
7. **Asuntos Generales.** El Director pregunta si hay algún tema que alguien desee incluir en asuntos generales. Inicia los Asuntos generales destacando que la Dra. Sandra Carina Fulquez Castro fue recientemente admitida en el Sistema Nacional de Investigadores, como Nivel 1; siendo así la primera en recibir este nombramiento en la historia de la EIN-GV. En otro tema, también el Mtro. Padilla López, felicita a la Mtra. Rosa María Regla Figueroa por la publicación de su primer libro titulado "Psicoterapia para mejorar la rehabilitación física: enfoque humanista". Por último, el Director informa que la Junta de Gobierno de la UABC dió inicio al proceso de designación de Rector para el periodo 2015-2019, por lo que invita a entrar a la dirección electrónica <http://148.231.9.38/JG/foro/convocatoria.html>, para que se enteren de los detalles del proceso y participen.

Universidad Autónoma de Baja California

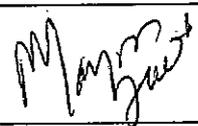
8. **Clausura.** El Director agradece la asistencia y participación a los presentes y cierra la sesión en la misma sede donde comenzó, en punto de las 14:23 horas, del mismo día.

ESCUELA DE INGENIERÍA Y NEGOCIOS, GUADALUPE VICTORIA
Minuta de la XXXIV Sesión de Consejo Técnico

Miércoles 10 de septiembre del año 2014

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE	MTRO. LUIS ALFREDO PADILLA LÓPEZ	
SECRETARIA	MTRA. GRISELDA GUILLÉN OJEDA	
CONSEJERO PROPIETARIO ACADÉMICO	DR. ROBERTO BURGUEÑO ROMERO	
CONSEJERO PROPIETARIO ACADÉMICA	DRA. ANA MARÍA VÁZQUEZ ESPINOZA	
CONSEJERO PROPIETARIO ACADÉMICA	MTRO. GILBERTO MANUEL GALINDO ALDANA	
CONSEJERO PROPIETARIO ACADÉMICA	LIC. LORENA SIMENTAL CHÁVEZ	
CONSEJERO PROPIETARIO ACADÉMICO	MTRO. OSCAR VÁZQUEZ ESPINOZA	
CONSEJERO SUPLENTE ACADÉMICA	MTRA. ANA ELENA PRECIADO JUÁREZ	
CONSEJERO SUPLENTE ACADÉMICA	DRA. GUADALUPE LORETO MADA	
CONSEJERO SUPLENTE ACADÉMICO	MTRO. MIGUEL ÁNGEL MORALES ALDAMA	
CONSEJERO SUPLENTE ACADÉMICO	LIC. JESÚS ORLANDO ENCINAS VILCHES	
CONSEJERO SUPLENTE ACADÉMICA	MTRA. ROSA MARÍA REGLA FIGUEROA	

Universidad Autónoma de Baja California

CONSEJERO SUPLENTE ACADÉMICA	MTRA. MAYRA IVETH GARCÍA SANDOVAL	
CONSEJERO SUPLENTE ACADÉMICA	LIC. FLOR BIANEY MORENO SALCIDO	
CONSEJERO PROPIETARIO ALUMNO	C. CHRISTIAN GUADALUPE NEMECIO ARMENTA	
CONSEJERO PROPIETARIO ALUMNA	C. ANA KAREN ORTÍZ MALTA	
CONSEJERO PROPIETARIO ALUMNA	C. YARA MARCELA AYALA GARCÍA	
CONSEJERO PROPIETARIO ALUMNA	C. ADRIANA GONZÁLEZ CASTRO	Adriana González C.
CONSEJERO PROPIETARIO ALUMNA	C. YOLANDA GONZÁLEZ CÍNTORA	
CONSEJERO PROPIETARIO ALUMNO	C. ROBERTO JESÚS AYALA CASTRO	
CONSEJERO SUPLENTE ALUMNO	C. ÁNGEL ADRIAN PÉREZ LUQUE	
CONSEJERO SUPLENTE ALUMNO	C. ISMAEL ÁLVAREZ AYALA	ISMAEL ÁLVAREZ
CONSEJERO SUPLENTE ALUMNO	C. JULIO RAMOS TORRES	Julio Ramos
CONSEJERO SUPLENTE ALUMNA	C. DULCE NALLELY ZAVALA CERVANTES	
CONSEJERO SUPLENTE ALUMNO	C. FERNANDO BELTRÁN RAMÍREZ	
CONSEJERO SUPLENTE ALUMNA	C. MICHELLE ADARAHÍ CARDONA SOLORIO	